

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32073 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 416/16.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 16 de junio de 2016.

4.º Deudor en concurso: Bodegas Ortega, S.L., con CIF 02026375, y con domicilio en calle Puerta de Cuenca, n.º 11, de La Roda (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Antonio Alfaro Serrano, economista, con teléfono 618739916, domicilio en Teodoro Camino, n.º 19, 3.º dcha., de Albacete, dirección postal apartado de correos 1106, 02080 Albacete, correo electrónico. bodegasortega@administradorconcursal.org

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 29 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160042308-1